



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
No. DE OFICIO SG/MCJ/434/2022

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.

LA QUE SUSCRIBE **L.A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN **2021-2024** DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

----- **C E R T I F I C O Y H A C E C O N S T A R** -----

Que en los registros de esta Secretaria General, relativo a la libro de actas **No.1** de la Sesiones de Ayuntamiento, existe un Acta sesión ordinaria **NO. 12**, levantada al tenor de lo siguiente, y que se transcribe en conducente.-----

----- En la población de Cautla Jalisco, siendo las 06:00 (seis) horas con 57 minutos del día **Jueves 23 (veintitrés) De junio del 2022** (dos mil, veintidós), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cautla Jalisco, y convocados previamente por el **ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA**, Presidente Municipal de Cautla Jalisco; se dieron cita a la **Décima Segunda sesión ordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. RICARDO GARCÍA FUENTES, C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMADA REYNAGA, L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ, C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA Y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL, sesión en la cual se desarrolló y tomó el siguiente acuerdo marcado en el orden del día como el **NO. 4**, que a la letra dice:----- **4. "PROTOCOLO**

CERO MUNICIPAL", PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL O ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO (PROTOCOLO CERO, MUNICIPAL).....Continuando con el desahogo del

orden del día, dentro del punto **número cuarto**, En el uso de la voz el **ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA**, informa el análisis, discusión y en su caso aprobación de Protocolo Para Prevenir, Atender, Sancionar Y Erradicar Los Casos De Hostigamiento Sexual O Acoso Sexual En El Ámbito Laboral Para El Municipio De Cautla, Jalisco (Protocolo Cero, Municipal).....

Los regidores asistentes **APRUEBAN "PROTOCOLO CERO MUNICIPAL", PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO** ,por unanimidad mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.

FIRMADO EN 11 RUBRICAS el **ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. RICARDO GARCÍA FUENTES, C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMEDA REYNAGA, L.A.V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, C. ALEJANDRA VACA PÉREZ, C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL. 11 DE LOS 11 REGIDORES.....**

EL PRESENTE EXTRACTO ES TRANSCRITO FIEL, PREVIA COMPULSA DE SU ORIGEN, EL CUAL OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS NO 1 DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2021-2024, QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SECRETARIA GENERAL Y VA CONTENIDO EN 10 PAGINAS ÚTILES FRENTE Y VUELTA.----- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 28 VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022.

ATENTAMENTE



**L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES.
SECRETARIA GENERAL.**